

Quito, 10 de febrero de 2020

Señor
Edgar Napoleón Neira Orellana
Presente.-

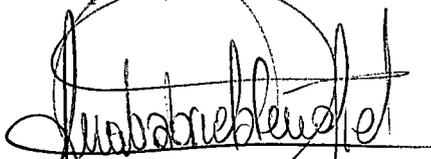
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que mediante escritura pública de constitución de la compañía **SEMILLAS & CLONES ASD DEL ECUADOR ECUSEM S.A.** realizada el día 21 de enero de 2020, ante Notario Trigésimo Quinto de Quito, en la Cláusula Segunda de Nombramiento de Administradores, se tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, para el período estatutario de tres años, contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil

Corresponderá a Usted ejercer la representación legal de la compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos. Sus demás atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía **SEMILLAS & CLONES ASD DEL ECUADOR ECUSEM S.A.**, inserto en la escritura pública de constitución otorgada ante Notario Trigésimo Quinto de Quito el 21 de enero de 2020, inscrita el 3 de febrero de 2020 en el Registro Mercantil de Quito.

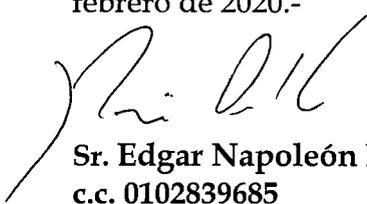
Me congratulo por el acierto de la designación recaída en su persona y, aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en el cumplimiento de su cargo.

Debidamente autorizada mediante escritura pública de constitución de la compañía,



Ana Gabriela Peñafiel Sánchez

Acepto la designación constante en el presente nombramiento.- Quito, 10 de febrero de 2020.-



Sr. Edgar Napoleón Neira Orellana
c.c. 0102839685

PB



TRÁMITE NÚMERO: 9608



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7547
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3930
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

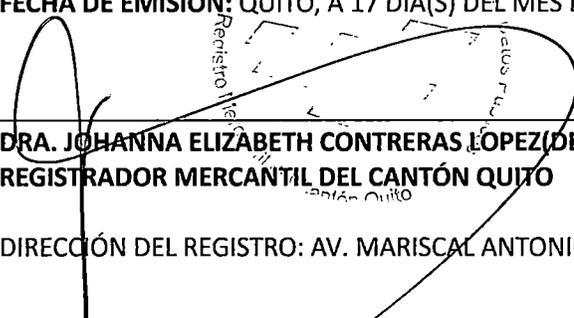
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMILLAS & CLONES ASD DEL ECUADOR ECUSEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEIRA ORELLANA EDGAR NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN	0102839685
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2684 DEL 03/02/2020 NOT.35 DEL 21/01/2020.- DS

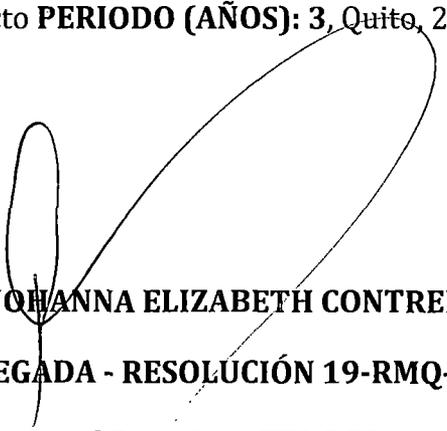
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de Oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al **PERIODO (AÑOS)**, siendo lo correcto **PERIODO (AÑOS): 3**, Quito, 26/02/2020.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

